www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

Presunto integrante del ELN realiza hostigamientos, amenazas e intimidación en contra de indígena, líder comunal y defensor de Derechos Humanos integrante de La Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Toribio

Martes 10 de enero de 2017

Vereda Vichiqui, aproximadamente a las 6:42 de la mañana, cuando el Comunero OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI, se disponía a iniciar sus labores cotidianas, recibe una llamada telefónica a su número de celular personal, desde el numero celular 3173056784, en la cual le habla un hombre con asentó paisa, quien se identifica como comandante Antonio miembro del Ejército de Liberación Nacional – ELN, quien le señala, que como él es el presidente de la junta de acción comunal de la vereda, es muy importante que hable con ellos para que le pueda colaborar entre otras cosas con las interlocución con la comunidad, que debe asistir a la parte alta donde ellos ya están instalados para que dialoguen de forma personal.

Por la negativa del comunero el sujeto se enfada y le señala que si no les colabora apenas ellos lleguen a la vereda el será el primero que le toca sacar la maleta, o si no lo matan

Señalando, que:

OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI identificado con cedula de ciudadanía número 1.067.527.328 de Toribio, en la actualidad es presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Vichiqui, e integrante de La Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL INDÍGENA, LÍDER COMUNAL Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI Y DE LOS LÍDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE TORIBIO - ASDECOIM, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC, Y EL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA** comandante de la III División del Ejército Nacional, al Brigadier General **JUAN VICENTE ROJAS TRUJILLO** comandante de la III Brigada, al Coronel **JORGE ENRRIQUE GALARCIO MEDINA** Comandante de la Brigada Móvil No. 17 y al Coronel **RUBIEL ELÍAS CAÑÓN CUERVO** Comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo y al Coronel **EDGAR ORLANDO RODRIGUEZ CASTRILLON** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas y las que se puedan cometer en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI y de los líderes y defensores de Derechos Humanos de la Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI y de los líderes y defensores de Derechos Humanos de la Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI y de los líderes y defensores de Derechos Humanos de la Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de OSCAR ALBEIRO BOYOCUE PAVI y de los líderes y defensores de Derechos Humanos de la Asociación para el Desarrollo Económico Indígena del Municipio de Toribio - ASDECOIM, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC, y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Cauca, que se están

viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

15 ENERO DE 2017

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA
Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN